



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Solicitud de candidaturas Edición de 2017

PREMIO UNESCO DE EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES

**Fecha límite: 5 de mayo de 2017
(hasta medianoche, hora de París)**

El Premio UNESCO de Educación de las Niñas y las Mujeres recompensa innovaciones y contribuciones destacadas en relación con el fomento de la educación de las niñas y las mujeres. Contribuye al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 sobre educación, y del objetivo 5 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

El Premio, creado en 2015 por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, es financiado por el gobierno de la República Popular China y se concedió por primera vez en 2016.



© NU/LA Bassi



© NUMA Perret

¿QUIÉN PUEDE PRESENTAR CANDIDATURAS?

Los gobiernos de los Estados Miembros de la UNESCO por conducto de sus Comisiones Nacionales y Delegaciones Permanentes ante la UNESCO y las **organizaciones no gubernamentales (ONG) que colaboran oficialmente con la UNESCO.** Cada organismo podrá presentar tres candidaturas como máximo.

¿QUIÉNES PUEDEN SER DESIGNADOS CANDIDATOS?

Las personas, instituciones u organizaciones que hayan contribuido eficazmente al fomento de la educación de las niñas y las mujeres. Las candidaturas deben guardar relación con un **proyecto cuya realización haya conducido a innovaciones y repercusiones destacadas.**

¿CÓMO SE PRESENTAN LAS CANDIDATURAS?

En línea, en inglés o francés en: <http://unesco.org/gwe>

Fecha límite: **5 de mayo de 2017 (hasta medianoche, hora de París)**

Solo podrán acceder a la plataforma en línea los Estados Miembros y las ONG que colaboran oficialmente con la UNESCO.

PARA MÁS INFORMACIÓN

<http://es.unesco.org/themes/women-s-and-girls-education/prize>

Contáctanos: GWEprize@unesco.org



© NWSA Sarhan



© Ninja SS- Shutterstock, Inc.

ED/IPS/IGE/2017/01



PREMIO UNESCO DE EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y LAS MUJERES